

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 11-14 de octubre de 2004

INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 9 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2004/9-A/2
8 septiembre 2004
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTOS DE DESARROLLO APROBADOS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO (1º DE ENERO - 30 DE JUNIO DE 2004) – PERÚ 10320.0

Proyecto experimental de educación integrada sobre nutrición en Huancavelica

Número de beneficiarios	106.000
Duración del proyecto	17 meses (del 1º de agosto de 2004 al 31 de diciembre de 2005)
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo total para el PMA	3.258.604
Costo total para el Gobierno	2.700.000
Costo total de los alimentos	2.508.495

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Interino del Despacho Regional Sr. P. Clarke
para América Latina y el Caribe (ODPC):

Oficial Superior de Enlace, ODPC: Sra. E. Kocken tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. El proyecto experimental que se propone para el departamento de Huancavelica, situado en las tierras altas, prestará apoyo a la administración local en la planificación y gestión de sus programas de suministro de alimentos a los niños vulnerables de edades comprendidas entre uno y 11 años que viven en zonas donde la tasa de malnutrición crónica de la población es del 50%. Es desigual la distribución de los ingresos y la riqueza en el Perú: el 54% de la población vive en condiciones de pobreza, y el 25% en condiciones de pobreza extrema. Los porcentajes son más altos en los departamentos andinos remotos como Huancavelica, donde el 88% de la población vive en condiciones de pobreza y el 75% en condiciones de pobreza extrema. Los indígenas quechuas, que representan el 80% de la población en la zona de los Andes, se ven especialmente afectados por la exclusión, el aislamiento y la consiguiente pobreza, sobre todo en el caso de los niños y las mujeres.
2. La malnutrición crónica o retraso del crecimiento es un grave problema en el Perú: la incidencia es del 25,4% entre los niños menores de cinco años, mientras que en Huancavelica la cifra asciende a un alarmante 53,4%. Casi el 60% de los hogares padece deficiencias en el consumo de calorías: el promedio de la ingesta diaria de calorías oscila entre las 1.600 y las 1.700 kilocalorías, cifra que representa entre el 70 y el 75% de la ingesta mínima recomendada (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2001); el 90% de los hogares registran un consumo de proteínas bajo (Universidad Tufts, Perú, 2002). Se ha establecido como principal objetivo del programa de salud y nutrición del Perú la mejora de las prácticas de atención sanitaria y de los hábitos de consumo saludable.
3. El proyecto ayudará al Gobierno a mejorar la prestación de asistencia alimentaria creando capacidad con vistas a producir y distribuir a niños de uno a 11 años de edad Inka Mix, compuesto alimenticio complementario que está enriquecido y resulta rentable. El proyecto también contribuirá al diseño y la gestión de un componente experimental de educación dirigido a las embarazadas y las madres que tienen hijos de edad no superior a 36 meses.
4. Por mediación del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social el PMA colaborará a escala regional y municipal con los departamentos competentes del Ministerio de Educación y del ministerio de Salud, así como con el organismo oficial encargado de la ayuda alimentaria (el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria [PRONAA]) y el propio Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Se forjarán relaciones de colaboración interinstitucional con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el objeto de garantizar la viabilidad técnica de las actividades complementarias. De surtir efecto, la ejecución del proyecto podrá ampliarse a otros departamentos con recursos del Gobierno y del sector privado.
5. De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA basa sus actividades de desarrollo en cinco prioridades estratégicas. Este proyecto aborda la prioridad estratégica 1 (salvar vidas en situaciones de crisis), junto con lo siguiente: i) la prioridad estratégica 3 (respaldar un mejor estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables); ii) la 5 (ayudar a los Gobiernos a establecer y administrar programas nacionales de ayuda alimentaria); iii) los Compromisos ampliados relativos a la mujer del PMA para 2003-2007; y iv) la evaluación común del país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF) para el Perú.

